México, Distrito Federal, a 16 de octubre de 2014.

Estimado solicitante,

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 0000900228414, en la cual requiere lo siguiente:

> "Se solicita a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes proporcione copia de los documentos con que se acredite la propiedad de los terrenos federales que resulten afectados con motivo del proyecto para la construcción del tren interurbano Toluca - Valle de México." [sic]

Al respecto, después de realizada una revisión en los archivos y expedientes de esta Secretaría, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se comunica que los terrenos federales que se utilizarán para la construcción del proyecto del Tren Interurbano México-Toluca, se encuentran a cargo de la Compañía Federal de Electricidad (CFE) y la empresa PINFRA, Concesionaria de la autopista México-Toluca, por lo que esta Secretaría a través de un Convenio con CFE y un acuerdo con PINFRA, hará uso y aprovechamiento del dereecho de vía (Anexo 1_228414).

Si tiene cualquier duda o aclaración al respecto, le pedimos que tenga la gentileza de comunicarse al teléfono 5723-9300 extensiones 30200 y 30234 o al correo uenlace@sct.gob.mx

Estamos para servirle, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Mtro. José Alberto Reyes Fernández
Titular de la Unidad de Enlace